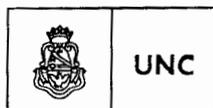




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0032750/2018
EXP-UNC:0035202/2018
EXP-UNC:0032751/2018
EXP-UNC:0032749/2018

Córdoba, 27 JUL 2018

VISTO:

Las notas presentadas por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de las asignaturas Auditoría, Contabilidad I, Contabilidad II y Legislación y Técnica Fiscal III;

Y CONSIDERANDO:

Que los profesores a cargo de las referidas asignaturas, han presentado su renuncia por acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria, cesando en sus funciones docentes;

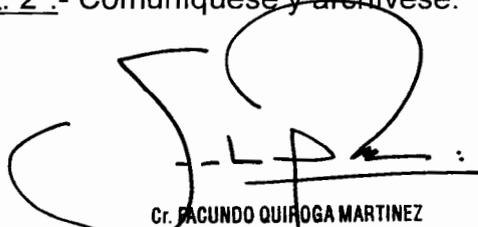
Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar a la señora Directora del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Esp. Norma B. Bertoldi, a refrendar las actas de exámenes de las siguientes asignaturas y en los turnos que para cada caso se indica:

Asignatura	Turno de Examen
Auditoría	Julio- Agosto de 2018
Contabilidad I- División Maldonado	Julio- Agosto de 2018
Contabilidad II- División Maldonado	Julio- Agosto de 2018
Legislación y Técnica Fiscal III	Julio de 2018

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°

27